

# DEPARTAMENTO DE MÚSICA ARTES ESCÉNICAS Y DANZA 4º ESO IES SIERRA DE GUARA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno será calificado en cualquier momento del curso a través de las actividades realizadas en el aula. El alumno recibirá cuatro calificaciones globales de forma ordinaria (tres y final) y una extraordinaria en caso de no aprobar en las convocatorias ordinarias. Esta convocatoria extraordinaria se realizará a través de un único examen cuando la Administración así lo determine.

Para aprobar cada trimestre se deberá obtener una calificación final de 5 o más y superar los estándares relacionados con la actitud ante procedimientos. Además, deberá realizar y participar en todas las actividades que se le encomienden, tanto de aula como de realización fuera del centro o en casa. La calificación trimestral (3 durante el curso) resultará del cómputo de las calificaciones obtenidas en cada estándar de aprendizaje. Los porcentajes están fijados en las tablas presentadas más arriba.

La calificación final del curso, será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada trimestre. Las condiciones para poder tener una calificación positiva en cada evaluación serán las siguientes:

- Que la media ponderada de todos los bloques sea como mínimo de un 5.
- Al realizarse una evaluación continua todas las pruebas posteriores incluyen los contenidos de las anteriores por lo cual no habrá a lo largo del curso pruebas específicas de recuperación trimestral, si bien a final de curso, antes de la calificación final se realizará una recuperación de alguno de los bloques a los alumnos que lo precisen para superar la materia y que estén en las siguientes condiciones:
  1. Haber asistido a clase con regularidad.
  2. Haberse presentado a todas las pruebas y puestas en escena grupales.
  3. Tener aprobado el bloque de observación directa.

En ningún caso se hará un examen global final de toda la materia. Si el alumno tiene más de 3 bloques de contenido suspendidos deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria.

Con el fin de facilitar la comprensión de la evaluación al alumnado se entregará a principio de curso los siguientes criterios de calificación:

40% Práctica de ejercicios de dramatización y danza.

40% Representaciones finales individuales y/o en grupo.

20% Participación y evolución personal.

Estos porcentajes se relacionan con los siguientes estándares de aprendizaje evaluables:

**40% Práctica de ejercicios de dramatización y danza:**

- Est.AED.1.3.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica. 5%.
- **Est.AED.2.2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo. 6%**
- Est.AED.2.2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal. 6%.
- **Est.AED.2.3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral. 6%**
- **Est.AED.3.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo utilizando correctamente los parámetros del movimiento y valorando la importancia de la danza como medio de expresión. 6%.**
- **Est.AED.3.3.1. Utiliza con rigor los elementos y los parámetros del movimiento y de la expresión corporal en la improvisación dancística libre o pautada. 6%**
- **Est.AED.4.1.2. Utiliza con rigor las estrategias para diseñar y actuar en una producción escénica, colaborando con el grupo y respetando las reglas para conseguir una correcta escenificación en estas otras formas de espectáculo. 5%.**

**40% Representaciones finales individuales y/o en grupo:**

- **Est.AED.1.1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc. 4%**

- Est.AED.1.1.2. Reflexiona de forma crítica y expone su opinión personal sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social. 4%
- Est.AED.1.2.1. Valora el legado del patrimonio artístico occidental y español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión y conoce algunos autores y títulos representativos. 4%
- Est.AED.1.4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que ha asistido. 4%
- Est.AED.1.5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal. 4%.
- Est.AED.2.1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de teatro utilizando para ello diferentes fuentes de información. 4%.
- Est.AED.2.4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo. 4%.
- Est.AED.3.1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula. 4%
- Est.AED.3.2.2. Utiliza convenientemente diferentes fuentes de información e instrumentos escénicos en sus interpretaciones de danza. 4%
- Est.AED.4.1.1. Reconoce y describe las diversas artes escénicas y sus manifestaciones. 4%.

20%

- Est.AED.1.5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra. 5%
- Est.AED.1.6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente. 5%
- Est.AED.2.2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. 5%
- Est.AED.2.4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo. 5%

## **ANEXO PROGRAMACIÓN ARTES ESCÉNICAS Y DANZA SITUACIÓN COVID**

La programación de la asignatura de Artes escénicas y danza no se verá afectada en cuanto a sus contenidos, pero sí en cuanto a sus metodologías. Siendo los siguientes

preceptos los más importantes a tener en cuenta en la enseñanza de esta asignatura durante el periodo que dure la pandemia:

- Las actividades teatrales mantendrán la distancia entre el alumnado.
- Las actividades que suponen un contacto estrecho entre el alumnado de la clase serán sustituidas por otras que no presenten contacto físico pero que sirvan para cohesionar al grupo en la medida de lo posible.
- La evaluación de los ejercicios de proyección de voz se realizará teniendo en cuenta los inconvenientes que provoca el uso de la mascarilla.
- Las actividades dancísticas se realizarán de forma individual. Si se realizan danzas grupales, se escogerá un repertorio que pueda adaptarse a la imposibilidad de tener contacto con los demás. Si dicho contacto supusiera un apoyo imprescindible para la realización de los movimientos, se estudiará la posibilidad de utilizar otros puntos de apoyo como mesas y sillas.
- Las actividades de exhibición y muestra del trabajo del alumnado mientras dure la pandemia se realizarán en formato audiovisual. De igual forma se realizará la actividad de cuentacuentos que tradicionalmente se realizaba en directo en la Biblioteca Municipal Durán Gudiol.
- La asistencia a espectáculos se podrá realizar siguiendo los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias, priorizando las actividades que se realicen en espacios exteriores.